

PÚBLICO

Índice AI: EUR 55/007/2006

16 de agosto de 2006

**Más información sobre AU 141/06 (EUR 55/001/2006, 18 de mayo de 2006) Preso de conciencia /
Temor de tortura o malos tratos**

AZERBAIYÁN

Mushviq Mammedov (h)

Mushviq Mammedov quedó en libertad el 26 de mayo; había sido detenido el 28 de abril por evasión de la llamada a filas. Permaneció bajo arresto domiciliario hasta el comienzo del juicio. Sevil Najafova, su madre, asistió a la vista preliminar el 30 de junio, que, según sus palabras, se realizó de forma correcta y justa.

Según Sevil Najafova, testigos de la Comisaría Militar afirmaron durante la vista que no habían tenido intención de cumplir sus amenazas de encarcelar a Mushviq Mammedov, sino que sólo pretendían intimidarlo para que realizase el servicio militar.

La causa concluyó el 20 de julio. Aunque el fiscal pidió condena condicional de un año, el juez dictó condena condicional de seis meses en un juicio que, según fuentes de los Testigos de Jehová, se desarrolló con corrección. Según la madre de Mushviq Mammedov, éste puede vivir en su casa, trabajar y asistir a las reuniones religiosas durante la condena, pero a la familia le preocupa que puedan enviarlo nuevamente a la cárcel si incumple las condiciones de la condena condicional.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos sobre este caso. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente, aunque Amnistía Internacional continuará realizando un seguimiento del caso.